



Los Polvorines, 24/05/2024

Resolución de Consejo Superior N° 9136 / 2024

Se dejan sin efecto los artículos 4°, 5° y 6° de la Resolución (CS) N°8943/23 y se designa como miembros titulares del jurado para el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un cargo docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple para el área “Matemática Aplicada”, del Instituto de Ciencias, a Alejandro Varela, Mariel Analía Rosenblatt y Mabel Alicia Rodríguez y como miembros suplentes a Agustín Álvarez, Alberto Fernando Deboli y Gustavo Fabián Carnelli.

Expediente N°7337/24

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°7877/21 y 8719/23 que aprueban el Reglamento de Concursos de Investigadores/as Docentes y Docentes de Carrera Académica de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°8943/23; los correos electrónicos enviadas por las jurados Marcela Cristina Falsetti y Julia Analía Cassetti; la Resolución N°6464/24 del Consejo del Instituto de Ciencias; el Expediente digital N°7337/24 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°8943/23 el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso para cubrir un cargo docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área “Matemática Aplicada” del Instituto de Ciencias, con su correspondiente propuesta de jurados - (Conc. Ref.: ICI 3413/23);

Que, mediante correo electrónico, las jurados Marcela Cristina Falsetti y Julia Analía Cassetti se excusaron de participar como miembros del jurado del concurso de referencia;

Que ha raíz de dichas renunciaciones, la conformación del jurado resultante es incompatible con el artículo 22° del Reglamento de Concursos de Investigadores/as Docentes y Docentes de Carrera Académica;

Que a fin dar continuidad al mencionado proceso de llamado a concurso, y en cumplimiento del artículo 22° del Reglamento de Concursos de Investigadores/as Docentes y Docentes de Carrera Académica, corresponde proponer una nueva nómina de jurados titulares y suplentes;

Que por Resolución N°6464/24 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso una nueva nómina de jurados titulares y suplentes a fin de continuar al proceso de concurso;

Que los jurados propuestos poseen las condiciones técnicas y académicas para integrar el jurado referido;

Que en el marco de lo establecido por el artículo 27° del Reglamento de Concursos de Investigadores/as Docentes y Docentes de Carrera Académica, los/las postulantes serán informados de la nómina de jurados: “Los nombres de los/las integrantes del jurado serán publicados en la página web y redes sociales de la Universidad entre otros medios...Los/las jurados podrán ser recusados/as dentro de los cinco (5) días



subsiguientes a la publicación de la nómina”;

Que en su sesión del pasado 22 de mayo el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que introduce modificaciones de forma a la propuesta;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto los artículos 4º, 5º y 6º de la Resolución (CS) N°8943/23 que aprobó el llamado a concurso para cubrir un cargo docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple para el área “Matemática Aplicada”, del Instituto de Ciencias, con su correspondiente propuesta de jurados.

ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros titulares del jurado para el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un cargo docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple para el área “Matemática Aplicada”, del Instituto de Ciencias, a Alejandro Varela, Mariel Analía Rosenblatt y Mabel Alicia Rodríguez.

ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el referido concurso a Agustín Álvarez, Alberto Fernando Deboli y Gustavo Fabián Carnelli.

ARTÍCULO 4º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Alejandro Varela y como suplente del presidente a Mariel Analía Rosenblatt.

ARTÍCULO 5º.- Publicar, en los términos del art.27º del Reglamento de Concursos de Investigadores/as Docentes y Docentes de Carrera Académica, la nómina de jurados para el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área “Matemática Aplicada” del Instituto de Ciencias.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Prensa y Promoción Institucional. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Firmas